REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE DICIEMBRE 27 DE 2024

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO
NIT	834000645-6
REPRESENTANTE LEGAL	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE
C.C.	96190222 DE TAME
OBJETO	DISEÑO DE UNA CAMPAÑA AUDIOVISUAL PARA LA TEMPORADA SECA, ORIENTADA A FORTALECER EL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR	$ 26,235,000.00
PLAZO	CINCO (5) Dia(s) Calendario
FECHA LEGALIZACIÓN	diciembre 27 de 2024
FECHA INICIO	diciembre 27 de 2024
FECHA TERMINACIÓN	diciembre 31 de 2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	diciembre 30 de 2024
FECHA TERMINACIÓN 1	marzo 05 de 2025
FECHA REINICIO 1	marzo 04 de 2025
FECHA RECIBO FINAL	marzo 05 de 2025

En el Municipio de SARAVENA, Departamento de ARAUCA, a lo(s) 11 dias del mes abril del 2025, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el(la) Doctor(a) **JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS**, en nombre y representación del Municipio de SARAVENA, en su calidad de Alcalde como contratante; el (la) Señor(a) **IVAN AGUSTIN RANGEL** Secretario General Y De Gobierno, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE R/L SARARE FM ESTEREO** , Contratista por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

A) PÓLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y SUS VIGENCIAS

Las garantías constituidas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE SARAVENA que amparan los riesgos exigidos en la cláusula GARANTIAS, fueron Expedidas por la Aseguradora, fueron aprobadas por el Asesor Jurídico del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Póliza Nueva de la Aseguradora Solidaria expedida el 12 de diciembre del 2024 y aprobada el 03 de marzo del 2025.			
Póliza Número: 4004799400010456S	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	27 de diciembre del 2024	01 de mayo del 2025	$ 2,699,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5 %)	27 de diciembre del 2024	01 de enero del 2028	$ 1,349,750.00
CALIDAD DEL SERVICIO (20 %)	27 de diciembre del 2024	01 de mayo del 2025	$ 5,399,000.00
CALIDAD DEL BIEN (20 %)	27 de diciembre del 2024	01 de mayo del 2025	$ 5,399,000.00

Póliza Ampliación de la Aseguradora Solidaria expedida el 05 de marzo del 2025 y aprobada el 26 de marzo del 2025.			
Póliza Número: 4004799400010456S	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	27 de diciembre del 2024	06 de julio del 2025	$ 2,699,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5 %)	27 de diciembre del 2024	06 de marzo del 2028	$ 1,349,750.00
CALIDAD DEL SERVICIO (20 %)	27 de diciembre del 2024	06 de julio del 2025	$ 5,399,000.00
CALIDAD DEL BIEN (20 %)	27 de diciembre del 2024	06 de julio del 2025	$ 5,399,000.00

B) BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 26,235,000.00		
Valor Ejecución Financiera 100 %			$ 26,235,000.00
Valor por Pagar		$ 26,235,000.00	
SUMAS IGUALES	$ 26,235,000.00	$ 26,235,000.00	$26,235,000.00

C) LAS PARTES MANIFIESTAN:

C) LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el 27 de diciembre del 2024 se suscribió el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 del 2024 entre el Municipio de SARAVENA y **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE R/L SARARE FM ESTEREO** , por un valor de VEINTISEíS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 26,235,000.00) M/CTE.; y un plazo de ejecución de CINCO (5) dia(s) calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

Que el Acta de Inicio se suscribió el 27 del mes diciembre del 2024 entre **JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS**, en nombre y representación del Municipio de SARAVENA, en su calidad de Alcalde como contratante; el(la) Señor(a) **IVAN AGUSTIN RANGEL** Secretario General Y De Gobierno, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE R/L SARARE FM ESTEREO** , Contratista, se dio inicio al plazo del contrato de Prestacion De Servicios No. 324 de Diciembre 27 Del 2024, quedando allí consignada la fecha de terminación el dia 31 de diciembre del 2024.

Se suscribieron las siguientes actas:

Acta de Suspensión No 1 de fecha 30 de diciembre del 2024 debido al motivo: Teniendo en cuenta que nos encontramos culminando el año, es complejo con los espacios para la difusión de la campaña, durante 20 días.

Acta de Reinicio No 1 de fecha 04 de marzo del 2025.

Qué el contratista desarrollo las actividades establecidas, en el cual cumplió con las especificaciones técnicas y obligaciones estipuladas en el contrato de Objeto "***DISEÑO DE UNA CAMPAÑA AUDIOVISUAL PARA LA TEMPORADA SECA, ORIENTADA A FORTALECER EL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA***" dentro de lo establecido en las cláusulas del contrato Prestacion De Servicios No. 324 de Diciembre 27 Del 2024.

Que la supervisión fue ejercida por quien realizo el seguimiento tecnico, administrativo y financiero del Contrato de Prestacion De Servicios No. 324 de Diciembre 27 Del 2024, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas y la afiliación a la seguridad social del representante legal del contrato.

Como se manifiesta en el acta de aprobación del recibo final, el contratista ejecutó las actividades contratadas en un 100% y el municipio acepto satisfacción el recibo de los item(s) y/o actividad(es) contratadas y la verificación de las obligaciones contractuales se realizo a traves de de la supervisión técnica de la Secretaria General y de Gobierno.

No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

La presente acta se incluyen los valores detallados en el balance economico, reportado en el mismo.

Del Balance Económico del Contrato se concluye que el Municipio de SARAVENA, le adeuda al Contratista, **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE R/L SARARE FM ESTEREO** ; la suma de VEINTISEíS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 26,235,000.00) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final del Contrato.

El Contratista presenta para el tramite de pago los siguientes documentos:

1. Certificación de Satisfacción del Supervisor
2. Factura / Cta Cobro
3. Informe Final de Supervisión
4. Pago Seguridad Social Representante Legal

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

<<

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 del DICIEMBRE 27 DEL 2024, suscrito entre el Municipio de SARAVENA y **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE R/L SARARE FM ESTEREO** , una vez el Municipio de SARAVENA cancele al Contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final de Actividades por valor de VEINTISEíS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 26,235,000.00) M/CTE. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del Municipio de SARAVENA, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron

EMIRO GOYENECHE GOYENECHE R/L
SARARE FM ESTEREO
Contratista

IVAN AGUSTIN RANGEL
Supervisor(a)

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde
Contratante

Visto Bueno Oficina Asesora Jurídica